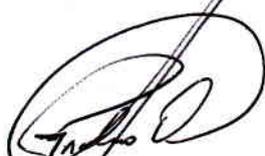


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLASTICOLSA S.A. CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2.014.

En la Ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Julio del 2.014, a las 15H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la Ciudadela La Prosperina calle Avenida primera 108 mz. 1 solar 17 km. 6.5 vía a Daule se reúnen los socios señores: **PACHECO OCEJO VICTOR MANUEL** Ecuatoriano propietario de 799.00 participaciones; **VILLON VILLON WLADIMIR ELIAS** ecuatoriano propietario de 1.00 participación; Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Sr. Víctor Manuel Pacheco Ocejo actuando como secretario, El Señor Wladimir Elías Villon Villon, quién conforma la lista de asistentes con indicación del número de participaciones que representan constatando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía por lo que se reúnen de conformidad con la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Resolver el Informe de Administración sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2.013 de la Compañía GLASTICOLSA S.A. El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los Administradores se resuelve; **aprobar los informes presentados por la Administración y los Estados Financieros correspondientes al presente ejercicio 2.013.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido que fue aceptado por los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO

Accionista



WLADIMIR ELIAS VILLON VILLON

Accionista



VICTOR MANUEL PACHECO OCEJO

Secretario Ad Hoc.